

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (UPN), D. SERGIO SAYAS LÓPEZ Y D. CARLOS GARCÍA ADANERO

179/000019

2095

"El pasado miércoles 26 de junio, Arnaldo Otegui, condenado por distintos delitos y actualmente inhabilitado para ser elegido como cargo público, fue entrevistado en La noche en 24 horas de Televisión Española (TVE).

Durante la citada entrevista, tal y como era previsible, eludió condenar el terrorismo de la banda ETA, de la que ha sido miembro, y pedir perdón a las víctimas inocentes que ETA ha dejado durante cuarenta años.

Al respecto, se pregunta:

- ¿A iniciativa de qué órgano o cargo de la Corporación RTVE ha tenido lugar dicha entrevista?"

La decisión de entrevistar al señor Otegi partió del equipo de 'La Noche en 24 Horas', como todas las entrevistas que se hacen en ese programa, y cuenta con el respaldo de la Dirección de Informativos.

En Madrid, a 11 de julio de 2019

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA
Rosa María Mateo Isasi